



Resolución de Consejo Directivo **631 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 651/23 Ampliación Acta de Dictamen - Concurso Regular - Auxiliar
Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple para Matemática para
Informática
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/09/2026

VISTO la Resolución RD 466/2025-EXA-UNSa, mediante la cual esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Matemática para Informática de los planes de estudio vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el cronograma establecido por la Res. RD-198/2026-EXA-UNSa, el Jurado designado elevó el Acta de Dictamen unánime, aconsejando un orden de mérito.

Que la Prof. María de Fátima ZALAZAR elevó la Nota N° 672/2026, impugnando el mencionado Acta de Dictamen.

Que la Esp. Cinthia Noelia del Valle VIDES presentó la Nota N° 673/2026, mediante la cual también impugna el Acta de Dictamen.

Que, posteriormente, se incorporó al expediente la Nota N° 634/2026, presentada por la Lic. Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA, impugnando asimismo el referido dictamen.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emitió el Despacho N° 293/2026-EXAComDoc-UNSa.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2026, resolvió aprobar por unanimidad el despacho emitido por la Comisión de Docencia e Investigación.

Que resulta necesario emitir el correspondiente instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentadas y aceptadas en tiempo y forma las impugnaciones interpuestas por las postulantes Lic. Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA, Esp. Cinthia Noelia del Valle VIDES y Prof. María de Fátima ZALAZAR al Acta de Dictamen del Jurado que entendió en el concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática para Informática de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Solicitar a los miembros del Jurado la ampliación del Acta de Dictamen en relación con las impugnaciones interpuestas por las postulantes mencionadas en el artículo precedente, recordándoles que, según lo dispuesto en el Art. 45°, inc. a), del Reglamento de





Resolución de Consejo Directivo **631 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 651/23 Ampliación Acta de Dictamen - Concurso Regular - Auxiliar
Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple para Matemática para
Informática
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/09/2026

Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias), deberán expedirse dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haber tomado conocimiento formal de la solicitud.

ARTÍCULO 3°: Notificar fehacientemente a los miembros del Jurado titular (designado por Resolución RD-198/2026-EXA-UNSa) y a los postulantes que participaron de la prueba de oposición: Cinthia Noelia del Valle VIDES, Luca D'AMICO, Pedro Ariel MAMANI, Ezequiel Francisco CHOCOBAR, Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA, Emmanuel Mauricio LÓPEZ, María de Fátima ZALAZAR y Cristian Gabriel VILAHUR. Comunicar a las Autoridades de la Facultad, a las Secretarías, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, girar a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.

SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa